Respecto de las violentas declaraciones emitidas por Patricia Maldonado y Catalina Pulido en el programa online "Las indomables", y el silencio cómplice y condescendiente de las demás panelistas, como Comisión LGBTIQ+ del Partido Comunista de Chile declaramos lo siguiente:

Condenamos categóricamente los discursos de odio en contra de la población LGTBIQ+, en especial, en esta ocasión, los discursos homofóbicos y transfóbicos emitidos por las mencionadas. Se trata de un discurso de odio que intenta confundir a la opinión pública.

Una de las panelistas expresa una supuesta "heterofobia" en su contra como si existiese una marginación social y estructural de base que ubicara a la heterosexualidad en una posición social inferior donde se haya tenido que valer de protestas multitudinarias para hacerse escuchar mínimamente por motivos de su sexualidad, o simplemente, haya tenido la valentía de salir del closet. Para las personas heterosexuales esta situación no existe ni viven a diario el miedo por expresar su amor públicamente con riesgo de muerte. La heterosexualidad no necesita salir del closet, a pesar de que existen muchos/as heterosexuales que solidarizan sinceramente con las causas LGTBIQ+. La misma panelista pide perdón "por ser tan rara", cuestión que da cuenta de su verdadera posición respecto de la población LGTBIQ+. Otra de las panelistas insiste en tratar como hombre a la actriz Daniela Vega, lo que es sin duda un trato transfóbico grave porque con mucha soberbia excluye del escenario social la enorme variedad sexual humana.

Estas opiniones lo único que hacen es reforzar los mandatos de género asociados al sexo biológico asignado al nacer, con una intención deliberada de ofender y discriminar que atenta contra los derechos humanos de estas personas.

Adicionalmente, estos dichos persiguen desvalorar los cambios subjetivos y culturales que ha experimentado el pueblo en los últimos años respecto de estos temas y no atienden al movimiento feminista y al movimiento LGTBIQ+ que con gran fuerza y trabajo han intentado subvertir el orden del patriarcado y la imposición de la heterosexualidad.

Ofrecemos nuestra completa solidaridad a la población nacional trans que en este período de pandemia se enfrenta a un desolador escenario de calamidad. El pueblo recuerda aún muy claramente cómo las banderas de la diversidad sexual se aglutinaban triunfantes en la plaza Dignidad con mayor fuerza desde el estallido social del 18 de octubre como sinónimo de ofensiva popular contra el modelo neoliberal y por una vida digna.

Finalmente, a nuestro parecer, las opiniones del panel deberían ser objeto de una sanción judicial ejemplificadora, para que las personas que difunden discursos de odio contrarios a

los tratados internacionales y los sistemáticos fallos pronunciados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes del país no puedan aparecer públicamente en ningún medio de comunicación masivo.

Asimismo, hechos como este verifican la necesidad de mejorar la ley antidiscriminación y crear una institucionalidad capaz de elaborar pautas y políticas públicas en materia de inclusión, no discriminación y promoción de la diferencia y la disidencia sexual y de género; y el Proceso Constituyente es una valiosa oportunidad para pensar y proponer colectivamente principios, valores y normas que orienten al Estado y la sociedad hacia un futuro más inclusivo, justo y comprometido con la erradicación de estas prácticas discriminatorias.

Comisión Nacional LGTBIQ+

Área de Género

Partido Comunista de Chile

4,704 total views,
5 views today